

2—Hecho el escrutinio, resultaron electos primer jefe, el doctor don Mariano Galvez, y segundo jefe, el doctor don Pedro José Valenzuela. Valenzuela prestó el juramento de ley y tomó posesion del Gobierno, el 12 de febrero de 1835; pero al instante solicitó y obtuvo sopararse del mando para pasar á la villa de Escuintla, y don Juan Antonio Martinez continuó al frente del Estado.

3—Galvez tambien se hallaba en Escuintla, y á esa villa le dirigieron los secretarios de la Asamblea, la siguiente nota: "Secretaria de la Asamblea del Estado—Al doctor ciudadano Mariano Galvez, jefe del Estado de Guatemala. El decreto adjunto informa á Ud. de su eleccion popular de Jefe de Guatemala. Reunir los votos del pueblo, despues de un periodo administrativo dificil en sí, y por las circunstancias, es justo motivo de satisfaccion, y nosotros, tenemos por tanto, la de felicitarle al poner en su noticia aquel documento. Despues de haberlo espedido la Asamblea, acordó se llamase á Ud. á tomar posesion del mando, y este es el pincipal objeto de la presente nota que terminamos con las muestras de nuestra muy particular consideracion—D. U. L.—Guatemala, febrero 9 de 1835—José Antonio Azmitia—Juan José Gorris."

4—El doctor Galvez contestó esta nota, con una renuncia que literalmente dice: "A los ciudadanos diputados secretarios de la Asamblea lejislativa—Escuintla, febrero 18 de 1835—Tuve el honor de recibir la atenta comunicacion de Uds., datada el 9 del corriente, acompañándome el decreto de la misma fecha, relativo á la eleccion de 1.º y 2.º Jefe del Estado. En mi mensaje dirigido á la Asamblea, en la apertura de sus sesiones, yo he manifestado mi reconocimiento por la honra de la reeleccion para primer Jefe, así como la decision que tenia y tengo de retirarme á la vida privada: ahora reitero esto mismo, porque así entiendo que está en los intereses públicos. La ley no me obliga á servir en un segundo periodo; y la voz de mi conciencia me habla en este concepto. Debo seguirla, y esto aun á pesar de mis deseos de oír la de los patriotas que me exigen la continuacion en el Gobierno. Tengan Uds., ciudadanos secretarios, la dignacion de poner esta mi respuesta en el alto conocimiento de la Asamblea, que no dudo se servirá admitir la renuncia que hago de la primera Jefatura del Estado. Yo ofrezco á Uds. mis respetos y la perfecta consideracion con que soy de Uds. atento servidor—Mariano Galvez."

5—La Asamblea despues de oír una comision de su seno, acordó decir á Galvez: "1.º Que los pueblos del Estado reclamaban su permanencia en la silla del Ejecutivo. 2.º Que la Asamblea secundando la voluntad general exigia que el doctor Galvez se sacrificase en las áras de la patria. 3.º Que esta suprema ley lo obligaba á aceptar y debía ser obedecida sin escusa."

6—Los secretarios del Cuerpo lejislativo, don José Antonio Azmitia y don Joaquin Planas, se encargaron de formular una nota que contiene el enunciado acuerdo. Esta nota fué dirigida al Gobierno para que por el Ministerio se enviara al Jefe reelecto. (*)

7—Galvez queria manifestar que no estaba todavia convencido de que debía inmolarse en las áras de la patria, y contestó lo siguiente: "Al Jefe de la seccion de gobernacion, encargado del despacho. Escuintla, 4 de marzo de 1835. Por la estimable comunicacion de Ud., fecha 21 del pasado febrero, me he impuesto de que la Asamblea lejislativa, no tuvo á bien admitir la renuncia que hice de la Jefatura del Estado, y de que ha dispuesto que sin escusa me presente á tomar posesion. No soy indiferente á las disposiciones de un cuerpo tan respetable como la Asamblea; no miro con menosprecio los votos públicos que me llaman al Gobierno, ni dejan de obrar en todo su valor en mi ánimo, las insinuaciones repetidas de los patriotas que me persuaden á someterme al destino tremendo de gobernar; pero como tengo una conciencia que me dá dictámenes opuestos, como veo que el estado de las cosas pide un hombre nuevo para continuar tranquilo; como yo me siento fatigado é incapaz del peso que he llevado durante un periodo constitucional, este es mi conflicto, este es el gran fundamento que me pone en la repugnancia y que me hace repetir la renuncia de la Jefatura. Así creo corresponder á la confianza pública que me destinó al Gobierno de que ya no soy capaz: fueron mis últimos dias en él, un esfuerzo de la esperanza de un pronto término: para recomenzar se necesita un vigor con que yo no cuento. La Asamblea debe mirar por el bien del Estado; y yo le aseguro que esto no puedo hacerlo como gobernante. Prestaré mis servicios al que lo sea: haré en concepto de subalterno, cuanto se me exija; pero no se me pida que lleve el peso de la responsabilidad de la suprema majistratura, porque ya no tengo valor para ello. Ruego, pues, á la Asamblea se sirva exponerme de él, premiando así los servicios que pueda haber hecho y por los cuales se me ha considerado acreedor á continuar en el Gobierno. Así tambien hará al Estado el mayor bien, porque concibo que lo es la renovacion en todas épocas, y muy especialmente en ésta. Sírvase Ud., ciudadano Jefe de la seccion de Gobierno, ponerlo todo en conocimiento del encargado del Poder ejecutivo, para que él se digne mandarlo elevar al del Cuerpo lejislativo. Soy de Ud. atento servidor—Mariano Galvez."

(*) En la antigüedad se ascendia á los destinos públicos, manifestando al pueblo deseo

8—La renuncia de Galvez preocupaba á todas las personas que toman parte en los asuntos públicos. Sus enemigos deseaban que fuera admitida. El círculo del Jefe del Estado se ajitaba. Escuintla que es el Baden-Baden de los guatemaltecos, estaba concurridísimo. Nunca la temporada habia presentado mas animacion. Los partidarios de Galvez iban y venian incesantemente. Ellos daban al Jefe, estrepitosas serenatas y lo victoreaban.

9—Una nueva resolucion del Cuerpo lejislativo, colmando de elogios á Galvez, y diciendo que era el único hombre que podia salvar el Estado, declaró sin lugar la renuncia y fijó terminantemente ocho días al Jefe reelecto, para que tomara posesion.

10—A esta nueva resolucion, Galvez se negó todavia: hé aquí sus palabras. “A los ciudadanos diputados secretarios de la Asamblea lejislativa. Escuintla, 7 de marzo de 1835. He tenido el honor de recibir la comunicacion que Uds. se han servido dirijirme, con fecha 6 del corriente, participándome el acuerdo de la Asamblea lejislativa, del 4 de este mismo mes, por el cual dispone que dentro de ocho dias me presente á tomar posesion de la primera Jefatura del Estado. El propio dia 3, repetí la renuncia que hago de ella, y debo creer que no será desestimada porque espongo con verdad, que me faltan las fuerzas para llevar el peso del Gobierno. Son para mí muy lisonjeros los conceptos de aquella nota: ellos testifican los que tienen de mí los representantes del pueblo, y aunque no lo merezco me enorgullezco de tener el aprecio y la opinion de los primeros hombres de la patria. Vencido así del reconocimiento, yo siento mas y mas no poderles testificar con mi absoluta sumision y deferencia cuanto

de servirlo y presentando en arengas á los electores, el programa que se intentaba seguir. La palabra candidato, viene del adjetivo latino *candidus*, porque los aspirantes á una dignidad ó á un puesto eminente, se presentaban al pueblo vestidos de blanco. Dejaron de usarse esos trajes, pero se conservó la costumbre de que los candidatos espusieran sus ideas y sus tendencias, el deseo de realizarlas y los medios de dar cumplimiento á su propósito. Ciceron dice en una de sus arengas: “Sabemos per esperiencia, cuán tímida es la ambicion del Consulado.” En muchas naciones modernas y especialmente en los Estados-Unidos, se conserva el mismo sistema; pero en Centro-América, se ha usado lo contrario: todo el que desea ascender á un alto puesto, habla de las incomodidades, de los compromisos que ese puesto trae anexos y de los encantos de la vida privada, vocifera su ineptitud y afirma que al colocársele bajo el dosel, se le inmolaría como una victima expiatoria. Algunos Jefes han variado ese formulario, tan comun como la cláusula de los escritos que dice: “Ante Ud. parezco y digo.” Don Gerardo Barrios en San Salvador dijo con franqueza: “Deseo mandar porque me juzgo con capacidad de hacer reformas útiles.”

obra sobre mi ánimo la espresion jenerosa; pero debo huir de un compromiso que no puedo llenar, y mas cuando de esto estriba la felicidad de los pueblos. Por ellos no hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer; mas el de tomar el Gobierno que puede ser atribuido á miras menos nobles, no me es dado el hacerlo. Hay puestos de fatiga y de riesgo que no estan rodeados del brillo que deslumbra, aunque tal vez no es mas que la luz de un próximo incendio; pronto estoy á ponerme en ellos, si no se cree que el que ha gobernado está mejor en la vida privada, como el testimonio de que la ley de una República rije entre nosotros. No duden Uds., ciudadanos representantes, de que mi repugnancia á gobernar es justa y grande: de otra manera la menor insinuacion, de los escojidos de la patria, me llevaria á donde quiera que se me indicase. Con estos sentimientos y con las mayores consideraciones de respeto, soy de Uds. atento servidor.—*Mariano Galvez.*”

11—Esta renuncia tampoco fué admitida. Se anunció en Guatemala que el dia 10 de febrero llegaria el doctor Galvez á la villa de Amatitlan, y que en seguida se retiraria á la Antigua, y la Asamblea acordó nombrar dos comisionados de su seno que pusieran en manos del Jefe electo, al llegar á Amatitlan, otra nota en que se le pedia que tomara posesion del mando. Fueron comisionados al efecto, don José Mariano Rodriguez y don Marcos Dardon. Parece increíble que hombres serios den al público estos espectáculos teatrales, cuyas íntimas maniobras á gran distancia se perciben.

12—El Consejo representativo imitando á la Asamblea, nombró otros comisionados que se dirijieran á Amatitlan á persuadir á Galvez de que no debia insistir en su negativa. Los comisionados del Consejo fueron don Mariano Rivera Paz y don José Maria Alvaro.

13—El Poder ejecutivo con el mismo objeto dictó el acuerdo siguiente: “Considerando que el Jefe electo del Estado, doctor Mariano Galvez está para llegar á la villa de Amatitlan en su regreso de Escuintla: que los servicios distinguidos de aquel ciudadano, lo hacen acreedor á las consideraciones del Gobierno y que atendidos por la Asamblea lejislativa y el Cuerpo representativo, han nombrado comisiones de su seno para que vayan á recibirlo al pueblo dicho y traerlo á esta ciudad, acuerda: que el jefe de seccion de gobernacion, ciudadano Manuel Fagoaga, marche tambien con comision del Gobierno, en union de los que la llevan de los Cuerpos lejislativo y moderador y con el mismo objeto—Guatemala, marzo 9 de 1835.”

14—La academia de ciencias, la municipalidad, la direccion general de rentas y el Comandante general, nombraron tambien sus comisiones y se formó una respetable comitiva. A ella se agregaron muchos patriotas entusiastas y decididos á no volver á Guatemala sin la aceptacion del doctor Galvez.

15—Galvez recibió en Amatitlan, á ese gran concurso de personas que á una voz le pedian continuara en el Gobierno, y despues de algunas conferencias, dijo que aceptaba el mando. Esta contestacion fué estrepitosamente aplaudida. Desde aquel momento hubo salvas de cohetes y se pusieron en movimiento cuantos instrumentos de música habia en Amatitlan. No se oía mas que vítores al Jefe y brándis á su salud.

16—La comision de la Asamblea, trajo la nota siguiente. “La comision del seno de la Asamblea, que ella se sirvió despachar para imponerme de sus acuerdos relativos á mis renunciaciones de la primera Jefatura del Estado, sin duda le trasladará mis terribles compromisos y le dirá, que yo me pongo por el mayor sacrificio á disposicion de los patriotas que me compelen á aceptar la silla destinada á mejores hombres. Mi venida á este pueblo fué ya una obra de grande obligacion para con los patriotas, que no debian ser desairados, ni cuando yo tenia en mi familia objetos caros que exijan mi presencia cerca de ellos. Yo he pedido tambien á la comision que ruegue á los representantes del pueblo para que me concedan una esperanza cierta de dejar cuanto antes, un puesto que forma mi sacrificio. Tengan Uds., ciudadanos secretarios, la dignacion de llevar esta mi respuesta al alto conocimiento de la Asamblea y de aceptar las consideraciones con que soy de Uds. atento servidor.—D. U. L. Amatitlan, marzo 11 de 1835—*Mariano Galvez.*”

17—Galvez tenia una aficion decidida á la política: era su encanto. La vida privada habria sido para él un tormento. Creía que muy pocas personas podrian aventajarle en el poder. Habia tenido habilidad para formarse un gran círculo en el pueblo de Guatemala. En vez de procurar destruir el espíritu de localismo lo fomentaba, ya porque estos fueran sus verdaderos sentimientos ó ya por el deseo de agregar á su partido á los hombres mas localistas del país. No se sobreponia á la ley, pero indirectamente hacia las leyes. Las candidaturas ministeriales estaban siempre á la órden del dia. Galvez presentaba listas de diputados y consejeros, y sus agentes hacian triunfar esas listas por todas partes. Los enemigos de la política del Jefe del Estado, siempre estaban notando graves faltas en las elecciones. La prensa oficial se ocupaba con frecuencia en combatir estos cargos y en hacer ver que el triunfo de los candidatos ministeriales, era el resultado de la genuina voluntad de los pueblos. Esta conducta hizo al Jefe odioso para un gran círculo de hombres que con sinceridad y buena fé, creian posible establecer una verdadera democracia. El partido servil veia con placer la escision; que incesantemente fomentaba, apoyando ya un círculo ya otro círculo, segun conviniera á sus vehementes deseos de destruir ambos círculos, de sobreponerse á todos y dominar la situacion. Galvez,

sin embargo de estos defectos, que la prensa de oposicion presentaba de relieve empleando muchas veces la hipérbole, hizo adelantar notablemente á Guatemala en algunos ramos. La instruccion pública llegó, bajo su administracion, á grande altura. La academia de ciencias, muchos liceos, colejos y establecimientos de enseñanza se habian elevado muchísimo. La juventud tenia estímulos y el progreso intelectual era visible. En la época de Galvez concluyó sus estudios D. Felipe Molina, que tanto se distinguió en matemáticas y que tanto honor hizo á Centro-América como ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos y en varias cortes de Europa. Entónces estudió don José Miguel Saravia cuya prematura elevacion demuestra sus aptitudes. Saravia no solo brillaba como publicista y literato; era un lejislador notable, y su pericia militar lo hizo acreedor al grado de General con que muy jóven lo honró el presidente Morazan. El general Saravia pertenecia á la aristocracia; pero la academia de ciencias del doctor Galvez, cambió las ideas que á Saravia se le inculcaron desde la infancia. Los serviles colocaron á Saravia al lado de Morazan para que les sirviera de espia y de instrumento, y sufrieron un amargo desengaño. Saravia no era un traidor. Sirvió á Morazan lealmente, y su fidelidad llegó al extremo de inmolarse por no ver á su Jefe y amigo morir en el cadalso. Otros muchos jóvenes brillaron en tiempo de Galvez; entre ellos se encuentran algunos como don Juan Diéguez, que oprimidos por el infortunio bajo el réjimen servil, no pudieron dar pábulo á su intelijencia, y rodeados de desgracias, descendieron prematuramente á la tumba.